



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

Presidente de la comisión: Joan Capdevila.

Comparecencia 05/06/20 – 13h

Expone: Joan Carles Calbet, presidente de RETAILcat

PROPUESTAS PARA LA REACTIVACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA

Consideraciones previas sobre el sector

El comercio es un sector estratégico y prioritario, no solo por la aportación del 21% del Valor Añadido Bruto (VAB) sino porque ha generado 575.000 puestos de trabajo directos, incluyendo la restauración y la hostelería.

Desarrolla un papel fundamental de vertebración, cohesión y calidad urbana, contribuyendo a mantener el estado de bienestar.

Incluye un sector esencial como el del comercio de alimentación, de carácter estratégico, y que ha contribuido a garantizar el abastecimiento de productos de primera necesidad a la población, minimizando el impacto de la crisis sanitaria.

Hay que añadir que la reapertura del comercio durante las fases de desescalada y una vez levantado el estado de alarma no está implicando, ni implicará, una recuperación de la demanda inmediata; todo apunta que si no se toman las medidas adecuadas la recuperación será muy lenta y prolongada en el tiempo. Por este motivo es absolutamente necesario preservar las empresas y en consecuencia sus puestos de trabajo, garantizar en gran medida la capacidad adquisitiva de las familias y trasladar confianza al consumidor.

Sobre RETAILcat

RETAILcat representa 35.000 establecimientos comerciales repartidos por todo el territorio catalán (más del 30%), que ocupa a 230.000 personas, el 50% de trabajadores del retail de Cataluña, representando conjuntamente más del 7% del PIB catalán.

RETAILcat representa a: Cecot Comerç, Comertia y Fundació Barcelona Comerç y cuenta como entidades colaboradoras con la Asociación Nacional de Centrales de Compra y Servicios, ANCECO y el Consejo de Empresas Distribuidoras de Alimentación de Cataluña - CEDAC.

PROPUESTAS PARA FACILITAR LA LIQUIDEZ

1. Reducir las cargas impositivas.

Propuestas: Es necesaria la creación de exenciones y bonificaciones en tasas e impuestos de carácter empresarial o, si cabe, en la aplicación de beneficios hasta el máximo legal permitido en aquellas empresas, tanto sociedades como autónomos, que se han visto obligadas a cerrar sus establecimientos o paralizar su actividad en aplicación del Real Decreto 463/2020 que decretó el estado de alarma, y prórrogas posteriores.

La propuesta también debe incluir a las empresas y autónomos que han sufrido una reducción de su facturación con relación a los mismos meses del año pasado y que, indirectamente, también han quedado afectados por el impacto del COVID-19. El reajuste mediante exenciones y bonificaciones debe aplicarse en todos los ámbitos de la administración.

2. Flexibilizar las cargas financieras.

Propuesta: Apoyo directo a la recuperación de la actividad del sector mediante la flexibilización en los plazos de amortización de los préstamos, hipotecas y leasings que las empresas y autónomos tienen con las distintas entidades financieras relativos a bienes o locales que son necesarios para desarrollar su actividad económica.

3. Aplicar bonificaciones en el Impuesto de Sociedades.

Propuesta: Aplicación de una exención o de un tipo impositivo reducido a aquellas empresas que destinen sus beneficios a reservas y no distribuyan dividendos, aportando así liquidez al tejido empresarial.

PROPUESTAS DE APOYO ESTRUCTURAL

4. Ampliar el plazo de los ERTE.

Hasta el momento, y en base a los datos de paro publicados por el Ministerio de Trabajo recientemente, los ERTE han demostrado ser un buen instrumento para flexibilizar la gestión y la actividad empresarial, adaptarla a la situación temporal actual, y evitar el incremento exponencial de la tasa de desocupación.

Propuestas: Para la reactivación progresiva de la actividad comercial es vital ampliar el plazo en los ERTE de fuerza mayor hasta finales del año 2020, permitiendo a las empresas ir incorporando a los equipos de trabajo en la medida que van recuperando su actividad. Es importante acompañar la reactivación del sector teniendo en cuenta la evolución del consumo en los próximos meses. Sin

embargo, también es necesario revisar la obligatoriedad de mantener la ocupación en los seis meses posteriores a la finalización de un ERTE ya que la dimensión y estructura de las empresas del sector del comercio es heterogénea pero con una demografía empresarial basada en autónomos y microempresas, y la nueva realidad va a obligar a reducir estructura en las más pequeñas para poder continuar manteniendo un mínimo de actividad.

5. **Mantener riesgos de las aseguradoras de crédito.**

Propuesta: El Gobierno debe velar, e intervenir si fuera necesario, para evitar que las entidades aseguradoras de riesgo apliquen recortes de manera drástica e indiscriminada en los riesgos asignados a sus clientes.

6. **Adaptar la legislación de los contratos de alquiler con carácter temporal.**

Propuestas: Con el fin de propiciar acuerdos entre arrendadores y arrendatarios con relación a locales comerciales, especialmente cuando se trata del entorno de galerías, parques y centros comerciales, es necesario promover un marco legal de carácter temporal que incluya:

- Desde ahora y hasta finales del año 2020, dejar en suspenso la facultad que tiene el arrendador de un local comercial para ejecutar acciones contra el arrendatario por falta de pago.
- La exoneración del pago de las rentas por parte del arrendatario durante el periodo en el que se ha visto obligado a cerrar su establecimiento o paralizar su actividad en aplicación del Real Decreto 463/2020 que decretó el estado de alarma.
- La obligatoriedad de renegociar las condiciones de los contratos con vigencia antes del momento del estado de alarma, con libertad para que las partes puedan fijar sus condiciones. Ya sean de Renta Variable o de Reducción de Renta proporcional a las ventas o afluencia.
- La revisión y eliminación de cláusulas de obligado cumplimiento para adaptarlas al contexto actual de reactivación y para minimizar el pago de grandes indemnizaciones por parte de un arrendatario que se ha visto obligado al cierre de actividad y a dejar un local por el impacto del COVID-19.

PROPUESTAS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

7. **Incentivar el consumo.**

Propuesta: Incrementar el número de ayudas en forma de desgravaciones fiscales, tanto a personas físicas como a sociedades, para acelerar la reactivación de algunos sectores de la economía e incentivar el consumo (automóvil, energías

renovables, eficiencia energética, rehabilitación de viviendas, renovación electrodomésticos, renovación de flotas, transformación digital, etc.).

8. **Mantener la ocupación y fomentar el empleo.**

Propuesta: Incentivar mediante la aplicación de bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social a aquellas empresas que mantengan la ocupación anterior al estado de alarma, o que contraten nuevo personal durante los próximos meses.

9. **Acelerar la transformación digital en el comercio.**

El impacto del COVID-19 en las empresas del sector ha evidenciado la necesidad de implantar o potenciar la venta omnicanal y, en consecuencia, una necesaria presencia de los negocios en la red.

Propuesta: Promover planes de digitalización y apoyar a las empresas en la implementación de estos para adaptar el sector a la nueva realidad y facilitar la continuidad de la actividad.

10. **Actuar con efectividad ante la competencia desleal.**

Propuestas: Establecer un marco que equipare la fiscalidad de cualquier transacción comercial, con independencia del canal de venta y de la ubicación de la sede de la empresa, para incrementar la competitividad de las empresas. Reforzar la vigilancia para reducir el fraude fiscal generado por nuevos canales de venta, como el canal on-line, y que impacta directamente sobre el IVA.

Las propuestas contempladas en este documento cuentan con el apoyo de:

